



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 1450/2.003

Expediente n° 753/1999

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2.003

Vistas la solicitud efectuada por el titular del Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en la Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el magistrado solicita un incremento en la cantidad de contratos electorales en orden a las características propias de las comicios para elegir autoridades Provinciales, Municipales y Comunales.

Que el mayor número de contratos se compensa económicamente con una reducción en la duración de los mismos.

Por ello, SE RESUELVE:

1) Incrementar en VEINTITRÉS (23) los contratos previstos en el Anexo I de la Resolución 1368/2003 para el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en la Provincia de Córdoba, modificando en consecuencia el total autorizado en el punto 8° de la Resolución 1222/2003. Los citados contratos tendrán una duración de tres (3) meses.

Regístrese, hágase saber a la Cámara Nacional Electoral a los fines de su comunicación y remítanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera dependiente del Consejo de la Magistratura a sus efectos.

21

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VARELA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LÓPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION